ACTA DE ENTREGA PARCIAL DEL SITIO DE OBRAS

En la Ciudad de Asunción, a los 14 días del mes de setiembre del año 2020 se labra el presenta **Acta de Entrega Parcial del Sitio de Obras** en el marco de la LPN N° 020/2019 DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA CLINICA 12 DE JUNIO DEL IPS que fuera adjudicada a la Empresa CONSORCIO PAZ DEL CHACO por Resolución RCA N° 001-013-/20 de fecha 06 de enero de 2020.-

Se deja constancia que la entrega se realiza en forma parcial debido a que la Clínica debe seguir funcionando por ser este un servicio esencial y considerando la vigencia del Decreto N° 3456 del 16 de marzo de 2020 declarando "Estado de Emergencia Sanitaria" a consecuencia del COVID 19.

La entrega consiste en la disposición para demolición de los dos últimos bloques el cual uno de ellos es utilizado como deposito de equipos dados de baja y sector de limpieza. Además, será delimitado mediante un vallado perimetral de chapa metálica a los efectos de separar el sector de obras con el edificio y el estacionamiento de la clínica.

La Contratista se compromete en realizar las conexiones necesarias para la reubicación del Contenedor correspondiente al Laboratorio que será reubicado; además se compromete a reubicar la Caseta de Residuos en un sector provisorio y adecuado para el funcionamiento normal de la Clínica.

Así mismo la Contratista se compromete a ceder en préstamo un Contenedor de 20 pies para la utilización provisoria como deposito de elementos de la Clínica.

Las actividades mencionadas previamente deberan ser realizadas de tal manera a que la empresa adjudicada pueda disponer de sus instalaciones previsionales (obrador, sanitarios, oficinas administrativas, comedor, depositos y estacionamiento de camiones y maquinas pesadas), para de esa forma pueda iniciar los trabajos preliminares para la Obra de Construccion de la Clinica 12 de Junio.

Desde este momento, y hasta la recepción de la Obra, el Contratista asume la responsabilidad y el cuidado del terreno.

En prueba de conformidad se firma el presente Acta de Entrega Parcial del Sitio de Obras en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, La Arq. Mónica Benítez, residente de Obra, Arq. Carlos Saldívar, Fiscal de Obras y el Dr. Herwin Pavón, Director de la Clínica 12 de Junio.

Arq. Mónica Benítez
Residente de Obra

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Carlos Saldívar
Fiscal de Obras

Arq. Carlos Saldívar
Fiscal de Obras

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Herwin Pavón, Director de
Clínica 12 de Junio
Reg. Prof. N° 4.181
Clínica 12 de Junio